

## **COMUNICADO DE OFICINA DE PRENSA DEL EPISCOPADO**

1. Con el ánimo de intercambiar puntos de vista sobre la situación del país y, por cordial invitación de la "Comisión de Convivencia Democrática", en la Sede del Secretariado Permanente, se reunieron el Presidente de la Conferencia Episcopal, el Secretario General de la misma y el Coordinador del Comité Ejecutivo para la Vida, la Justicia y la Paz, el día lunes 10 de octubre, antes de viajar a Roma el Señor Cardenal.
2. En la reunión se manifestó la profunda preocupación de la Iglesia por la intensificación de la violencia y se condenaron vigorosamente las acciones contra la vida de parte de guerrillas y terrorismo. Se insistió en la urgencia de dar, por el contrario, signos de buena voluntad y de positivo anhelo de paz por parte de las guerrillas.
3. En cuanto al anunciado Paro Nacional, se enfatizó sobre los graves riesgos que conlleva y sobre la necesidad de evitarle al país zozobras innecesarias y llegar a acuerdos justos y pronto. A este respecto la CUT expresó su disponibilidad. En la reunión pidió, a su turno, a las Directivas de la Conferencia Episcopal allí presentes, sus buenos oficios para el logro de acuerdos posibles. Los Dignatarios de la Conferencia Episcopal prometieron, pues, interesar, en lo posible a los gremios y a los partidos políticos para que, en diálogo sincero, se intenten los acuerdos que necesita la paz del país. Esto servirá, además, como ayuda para el proceso de paz en el que están empeñados los colombianos.
4. En la reunión se puntualizó que el diálogo por parte de la Iglesia no implica ni puede suponer apoyo a doctrinas o tomas de posición de carácter ideológico, lo que generaría lamentable confusión entre los católicos. Es este un peligro de movimientos de índole política o ideológica de grupos llamados "cristianos", pero que no cuentan con respaldo del Episcopado.
5. Por último, se puntualizó, una vez más, que la "Comisión de Convivencia Democrática" tiene su peculiar autonomía, como la Iglesia tiene su ámbito y responsabilidades propias de acción para su empeño pastoral que es de unidad, reconciliación y cuidadoso discernimiento.

Bogotá, 13 de octubre de 1988.